



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** “Diplomatura Universitaria en Competencias Técnicas para Profesionales de Idiomas: GenIA, Data y Programación”

---

VISTO:

La propuesta de Diplomatura Universitaria de Formación Continua presentada y desarrollada por la Dra. Paula Estrella y la Mgtr. Laura Bruno, titulada: “Diplomatura Universitaria en Competencias Técnicas para Profesionales de Idiomas: GenIA, Data y Programación”;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta se ajusta estrictamente a lo establecido por la Ordenanza HCS-2024-64-E-UNC-REC y sus respectivos Anexos, que fijan el marco regulatorio para la creación, implementación y certificación de Diplomaturas Universitarias en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que los objetivos de la formación buscan desarrollar perfiles capaces de ejecutar tareas técnicas y proyectos en el campo de la Inteligencia Artificial, integrando conocimientos teóricos y prácticos vinculados a la ingeniería lingüística, la ciencia de datos y la localización de contenidos, así como la gestión y control de calidad de proyectos.

Que la pertinencia de la propuesta en la Facultad de Lenguas se sustenta en la trayectoria institucional y las capacidades técnico-académicas de la Oficina de Ingeniería Lingüística, sumado al soporte tecnopedagógico del Campus Virtual que garantiza la excelencia en la enseñanza en entornos digitales.

Que existen antecedentes institucionales de alta valoración, tales como el trayecto “Traducción 4.0” (2018), las diplomaturas en Localización de Contenidos Multimedia (2020–2021) y de Localización de Software (2023–2024), y el reciente taller de anotación de datos (2025), los cuales confirman la relevancia y demanda de estos contenidos.

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar la creación y el dictado de la “Diplomatura Universitaria en Competencias Técnicas para Profesionales de Idiomas: GenIA, Data y Programación”, bajo la dirección académica de la Dra. Paula Estrella y la Mgtr. Laura Bruno.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.